



Bogotá D.C.

Doctora:  
Sandra Milena Tapias Mena  
Directora Nacional Simit  
Ciudad

Referencia: *Informe de supervisión y Cumplimiento de Obligaciones Contractuales - Contrato No. 03 de 2015 - suscrito con Martha Rocío Mendoza Saavedra, correspondiente al mes de Junio de 2015.*

Respetada doctora.

En mi calidad de supervisor del contrato N° 03 de 2015 cuyo objeto es "Prestar a la Federación Colombiana de Municipios –Dirección Nacional SIMIT, por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional, sus servicios profesionales de asesoría en temas presupuestales y de planeación estratégica, para apoyar el fortalecimiento institucional de la función pública asignada a LA FEDERACIÓN, por disposición del artículo 10 de la Ley 769 de 2002", y de conformidad con el memorando interno de fecha 07 de enero de 2015, me permito a continuación rendir informe de supervisión, de conformidad con lo señalado en la cláusula cuarta del contrato, referente a las obligaciones de la contratista así:

	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.	Asesorar a la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional SIMIT en el fortalecimiento de la capacidad de gestión de la función y el recurso público de que trata la Ley 769 de 2002 en sus artículos 10 y 11.	X		La contratista emitió concepto en relación con las implicaciones de la ley 1712 de 2014 para el SIMIT.
2.	Asesorar a la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit en el seguimiento de los proyectos priorizados para la vigencia 2015.	X		La contratista brindo asesoramiento en la liquidación del fondo de cobertura, requisitos de información a la interventoría.
3.	Asesorar a la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit y sus servicios compartidos, en la correcta gestión presupuestal del recurso público Simit.	X		La contratista brindo asesoramiento en el manejo presupuestal del Fondo de Renovación, Contingencia y Modernización del SIMIT.
4.	Emitir los conceptos que le sean solicitados en relación con la gestión del recurso público de la Federación -	X		La contratista emitió concepto sobre el Registro de los intereses de las cuentas por cobrar.



	Simit y de las autoridades de tránsito territoriales, presentando recomendaciones y soluciones a las consultas planteadas.			
5.	Apoyar a la Dirección Nacional Simit en la proposición, estructuración y seguimiento de las acciones de mejora que sean implementadas conforme los requerimientos efectuados por la Contraloría General de la República, para la auditoría de carácter gubernamental, o intersectorial que sea llevada a cabo.	X		La contratista realizó acompañamiento técnico para el fortalecimiento de la capacidad de supervisión en los contratos de concesión e interventoría del SIMIT.
6.	Asesorar y soportar técnicamente la implementación de las acciones que se desprendan de la formulación del plan de mejoramiento, que deba ser presentado ante la Contraloría General de la República.	X		La contratista realizó seguimiento al plan de mejoramiento del SIMIT.
7.	Asesorar a la Federación - Simit respecto de la auditoría que lleve a cabo la Contraloría General de República en la presente vigencia.	X		La contratista realizó seguimiento a la implementación de las normas contables que aplican a la función pública.
8.	Asesorar a la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit en los temas de planeación estratégica.	X		La contratista realizó la Actualización del plan estratégico del SIMIT.
9.	Elaborar un documento didáctico que sirva de apoyo a la gestión presupuestal de las autoridades territoriales de tránsito territoriales, autorizando desde ya a la Federación –Simit, para su distribución y/o reproducción.	X		La contratista elaboro el segundo borrador de la cartilla para empalme de jefes de organismos de tránsito
10.	Asistir a las reuniones y mesas de trabajo a las cuales sea convocada, de manera presencial o virtualmente	X		La contratista asistió a las reuniones y mesas de trabajo programadas en la FCM- SIMIT, entre las que se trataron los siguientes temas:  - Liquidación del fondo de cobertura - Seguimiento a las inversiones de los contratos de concesión - Proyectos estratégicos - Liquidación de contratos de concesión

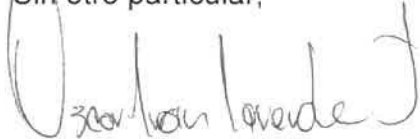


				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cálculo de intereses por mora en las transferencias del art. 10 de la Ley 769 de 2002 al SIMIT</li> <li>- Fondo de renovación, contingencia y modernización del SIMIT.</li> </ul>
11.	Presentar mensualmente informes escritos sobre actividades desarrolladas, las cuales serán verificadas por el supervisor del contrato.	X		La contratista, presento informe de actividades referente al mes de junio.
12.	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y entramientos.	X		Durante el periodo analizado no se evidencio lo contrario.
13.	Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	X		La contratista Declaro que ha mantenido la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. Hasta la fecha del presente informe no se evidencia incumplimiento a la obligación.
14.	Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de seguridad social contenidas en la ley 100 de 1993.	X		Aporto pago de aportes a seguridad social del mes de Junio de 2015

**CONCLUSIONES:**

Del periodo analizado se evidencia que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas y de conformidad con lo previsto contractualmente.

Sin otro particular,



**OSCAR IVAN LAVERDE JIMENEZ**

Profesional de Contratación y  
Soporte Jurídico a la Operación  
Supervisor

